**Reglamento**

**REGLAMENTO COMISION EVALUADORA**

1. Podrán presentar trabajos relacionados con la Operatoria Dental y Biomateriales tanto estudiantes de grado como profesionales
2. Cada presentador deberá estar dentro de alguna de las siguientes categorías:

2.1 ALUMNO:

2.1.1 - ALUMNO INICIAL (alumnos regulares de la carrera de Odontología o Tecnicatura en Asistencia Odontológica o Tecnicatura en Prótesis Dental)

Para la carrera de Odontología, se considerara alumno inicial a aquellos que se encuentren cursando materias de 1 o 2° año)

Para las Tecnicaturas, se considerara alumno inicial a todos aquellos que se encuentren cursando materias de 1°.

2.1.2- ALUMNO AVANZADO (alumnos regulares de la carrera de Odontología o Tecnicatura en Asistencia Odontológica o Tecnicatura en Prótesis Dental)

Para la carrera de Odontología, se considerara alumno avanzado a aquellos que se encuentren cursando materias de 3°, 4° y 5°año.

Para las Tecnicaturas, se considerara alumno avanzado a todos aquellos que se encuentren cursando materias de 2° y 3°.

2.2- PROFESIONAL

3- Los trabajos presentados deberán estar enmarcados en alguna de las siguientes categorías:

3.1- POSTERS

      3.1.1 - CASO CLINICO

      3.1.2 - INVESTIGACION O DIVULGACION

3.2- EXPOSICION ORAL

      3.2.1  CASO CLINICO

      3.2.2  INVESTIGACION O DIVULGACION

4- Los resúmenes de  trabajos deberán ser presentados a cualquier miembro de la comisión evaluadora o a quien ellos designen, mediante   RESUMENES POR VIA DIGITAL

5- La comisión evaluadora revisara cada trabajo presentado para su aceptación o no aceptación, siendo su decisión inapelable.

6- Tanto el autor, como así también el coautor y miembros del trabajo. quien deberá estar inscripto a las Jornadas

7- Se permitirá hasta una presentación por autor, pudiendo este ser coautor o miembro de otros trabajos.

8- La fecha límite para la presentación del trabajo será 10 días corridos anteriores al comienzo de las Jornadas.

9- Se le comunicara al autor (mediante correo electrónico)  la decisión de aceptación o rechazo de la comisión evaluadora con hasta 5 días de anticipación al comienzo de las Jornadas.

10- Tanto el autor como los miembros del trabajo deberán estar presentes al momento de la exposición del mismo. Caso contrario el trabajo o poster no serán expuestos.

11- Los resúmenes de los trabajos (posters o exposiciones orales) deberán ser presentados a la comisión evaluadora siguiendo las siguientes pautas:

      11.1- Tipo de letra: Arial

      11.2- Procesador: MS Word, formato del archivo: .doc

      11.3- Texto: 500 palabras máximo con texto justificado e interlineado simple

      11.4- Los resúmenes deben ajustarse a la siguiente estructura:

             11.4.1- Titulo: En mayúscula y negrita

             11.4.2- Autor: Apellido y nombres en mayúscula

             11.4..3- Coautores: Apellido y Nombres:

             11.4.4- Lugar de trabajo: dependencia y ubicación

             11.4.5- Dirección y correo electrónico del autor.

       11.5- Contenido

             11.5..1 Breve descripción del propósito del estudio destacando sus aspectos originales

             11.5.2 Mención de los métodos utilizados

             11.5.3- Exposición explicita de los resultados que justifiquen las conclusiones. En los trabajos que conduzcan a inferencias a partir de los datos experimentales se recomienda incluir referencias a la metodología estadística cuando así corresponda. En los diseños de tipo cualitativo. Los argumentos que justifiquen inferencias y conclusiones.

12- Cada expositor dispondrá de 10 minutos para su exposición y 5 minutos para su discusión. No podrá excederse del tiempo estipulado. El día y  horario serán comunicados con debida anticipación.

13- Para las presentaciones en posters se dispondrá de una base de apoyo de 0.90 m por 1.20 m dispuesta en forma vertical.

14- Las autoridades de las Jornadas no se responsabilizan por pérdidas o daños que pudieran sufrir los mismos.

15- Para las exposiciones orales, el disertante deberá presentarse a primera hora del día de exposición con el trabajo grabado en un pen drive, con el objetivo de cargarlo en la PC que se utilizara para la proyección.

16- Todos aquellos trabajos que no sean entregados antes del comienzo de la primera exposición no podrán ser presentados.

17- Para la exposición oral se dispondrá de proyector multimedia  y PANTALLA DE 16:9 Y  deberá ser realizado en UN PROGRAMA COMPATIBLE CON  LOS MEDIOS DISPONIBLES TECNOLOGICOS CON LOS QUE CUENTE  LA INSTITUCIO N ORGANIZADORA

18- Los trabajos presentados (tanto  posters como exposiciones orales) serán evaluados según grilla.